

Proyecto “Parlamento Juvenil del MERCOSUR”

Propósitos del “Parlamento Juvenil del MERCOSUR”

Desde comienzos de la década del ochenta, la mayoría de los países de la región ha llevado adelante una serie de procesos orientados hacia la democratización, el fortalecimiento de las instituciones y la promoción de diversos mecanismos de participación. Con el correr de los años, estos países han ido percibiendo que la consolidación de sus democracias requiere transitar y avanzar por otras sendas. Por un lado, las profundas transformaciones económicas, sociales, culturales y tecnológicas acaecidas han instalado nuevos problemas y desafíos que obligan a redefinir qué significa el ejercicio de una ciudadanía plena y activa. Pero, por otro lado, estos países han advertido que, para ampliar y consolidar la cultura democrática, se ha vuelto insoslayable prestar atención a una franja poblacional en particular: la juventud.

Los y las jóvenes, con sus múltiples vivencias, expectativas, inquietudes y preocupaciones tienen mucho para decir, pensar, discutir y proponer sobre temas y problemas del mundo contemporáneo que, al mismo tiempo que afectan a las sociedades en su conjunto, tienen una incidencia específica en sus proyectos de vida.

En este escenario se ubica el proyecto **Parlamento Juvenil del MERCOSUR**, cuyo principal propósito es abrir espacios de participación juvenil que posibiliten el intercambio, la discusión y el diálogo entre pares alrededor de temas profundamente vinculados con la vida presente y futura de los y las jóvenes, y respecto de los cuales es muy importante que puedan construir un posicionamiento propio.

El proyecto se propone contribuir a la formación política y ciudadana de los/as jóvenes, brindándoles herramientas que los/as habiliten como participantes activos/as en los grupos y en las comunidades de las que forman parte. Para los/as jóvenes se tratará de una experiencia sumamente enriquecedora y valiosa que les permitirá conocer otras realidades, ejercitarse en la práctica de la reflexión crítica y la expresión de sus ideas, conocer el funcionamiento parlamentario, participar en debates constructivos y elaborar propuestas que aborden temáticas de interés común.

Favorecer la creación de contextos participativos juveniles significa también aportar al protagonismo cívico de los jóvenes, permitiéndoles desarrollar identidades y sentimientos de pertenencia a un “nosotros” común, e implicarse activamente en la esfera pública, ejerciendo sus derechos y reclamando su participación en la toma de decisiones colectivas.

Habilitar e institucionalizar espacios de participación juvenil requiere, al mismo tiempo, la constitución de canales de escucha adulta, dispuestos para recibir tanto demandas como propuestas. La apuesta es novedosa y desafiante y movilizará en igual medida a jóvenes y adultos en una iniciativa de vital interés para la región.

En nuestro país, el Parlamento Juvenil del Mercosur se enmarca y articula en lo nacional con un lento pero seguro e irreversible proceso de PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL con una fuerte dimensión pedagógica y política. Supone la concreción de un NUEVO MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL reglamentado en

la nueva ley de Educación n° 18.437 que prevé la creación de los CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN con fuerte presencia y adhesión juvenil.

Estamos avanzando hacia un MODELO EDUCATIVO CRÍTICO, de cuño freireriano y girouxiano, con algunas reminiscencias de lo que fue el movimiento de renovación pedagógica de Primaria, más conocido como “Escuela nueva”. una verdadera revolución copernicana en educación al hacer del educando el eje de la acción pedagógica.

La idea fuerza es consolidar una CULTURA DE COLABORACIÓN entre docentes y estudiantes a fin de pensar juntos la educación secundaria, los problemas educativos y sus posibles soluciones, sin culpabilizar a ninguna de las partes.

Han habido eventos a nivel nacional que dan cuenta del proceso que destacamos: los ENCUENTROS NACIONALES DE ESTUDIANTES (Paso Severino I y II, en 2008 y 2009) que han trabajado sobre “qué liceos quieren los estudiantes”, los reglamentos de compretamiento y de evaluación y la participación juvenil en el marco de la ley de Educación; el PARLAMENTO JUVENIL 2009 que convocó a estudiantes de toda la Educación media de Ciclo Básico y que generó proyectos de mejoramiento de la educación por departamento y otros eventos más puntuales como talleres realizados con estudiantes y docentes refredreidos al aprendizaje académico y la convivencia, el taller realizado sobre derecho a la Educación con los diputados juveniles de Montevideo y el más reciente con todos los diputados juveniles sobre Educación tributaria en coordinación con la DGI.

Por todo lo señalado, no podemos estar ajenos al movimiento pedagógico y sociopedagógico que se ha instalado para no detenerse. debemos estar informados y acompañar desde los lugares que ocupamos en la Educación media. Ya no es la labor puntual de una comisión ni un evento aislado, nos involucra y compromete a todos.

A nivel internacional el Parlamento Juvenil del Mercosur se inserta en las METAS EDUCATIVAS 2021 que se enuncian en la CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MINISTROS DE EDUCACIÓN (El Salvador 2008) donde se establece como eje principal la “ EDUCACIÓN PARA TODOS” pensada a partir de la discusión de LA educación que queremos para la generación de los bicentenarios. En este documento se plantea la necesidad de COPMPRENDER E INORPORAR LAS CULTURAS JUVENILES a los proyectos educativos que no pueden formularse al margen de sus destinatarios. La juventud no es forastera en el sistema educativo, los contenidos educativos no deben alejarse de su vida. LA JUVENTUD NO PUEDE SER UNA CULTURA MARGINAL CUYOS MIEMBROS DEBEN ABANDONAR PARA INCORPORARSE A LA CULTURA ADULTA.

Otro evento internacional que ha tenido protagonismo juvenil de 10 países, ha sido el ENCUENTRO DE JÓVENES DE LAS AMÉRICAS sobre la Educación Secundaria en la 6° reunión de Ministros de Educación que culmina con un documento titulado CARTA DE QUITO (agosto de 2009).

El proyecto Parlamento Juvenil del Mercosur, tiene una clara vocación de integración regional, una de las principales metas del MERCOSUR. Si bien el **Mercado Común del Sur**, conocido como **MERCOSUR**, se constituyó en el año 1991 entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, con la firma del Tratado de Asunción en la instancia juvenil integrará a países como Bolivia, Chile, Colombia y Venezuela.

Recordemos que 1992 comenzó a funcionar orgánicamente el **Sector Educativo del MERCOSUR**. En todos los países signatarios del Tratado de Asunción, se percibió con claridad que la educación debía jugar un rol principal y que el MERCOSUR no podía quedar supeditado a puros entendimientos económicos.

El proyecto **Parlamento Juvenil** es una acción que está contemplada dentro del Plan estratégico del sector educativo del MERCOSUR 2006 – 2010, diseñada para cumplir con el objetivo de: *Contribuir a la integración regional acordando y ejecutando políticas educativas que promuevan una ciudadanía regional, una cultura de paz y el respeto a la democracia, a los derechos humanos y al medio ambiente.*

Esta iniciativa viene a complementar el trabajo desarrollado en el marco del proyecto **Caminos del MERCOSUR**, que concentra sus esfuerzos en el intercambio de experiencias y el desarrollo de investigaciones y recursos educativos relacionados con la educación en ciudadanía, con un trabajo que estimula la participación de los/as jóvenes.

Los países participantes en el proyecto **Parlamento Juvenil del MERCOSUR** han desarrollado experiencias de tipo parlamentarias con temáticas focalizadas. Por ejemplo: en el caso de Argentina, los Parlamentos de Escuelas por la Paz; en Bolivia, el Plan Nacional de Juventudes “Para Vivir Bien”; en Chile los Parlamentos desarrollados en la década de los noventa y hasta 1998 y en Venezuela, la propuesta “Escuela como Espacio Comunitario para la Paz”.

El **Parlamento Juvenil del MERCOSUR** añade una dimensión regional a las experiencias nacionales, con la propuesta de inaugurar un espacio de diálogo institucionalizado en el que participarán 144 representantes de los y las jóvenes de ocho países: Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

El Proyecto se llevará a cabo en diferentes fases y momentos, y con modalidades organizativas que seguramente variarán entre países. Sin perjuicio de esas diferencias, la estrategia general apunta a que existan instancias locales de debate y participación de los/as jóvenes, y que se organicen instancias de mayor alcance territorial a las que participantes de las instancias locales lleven la voz de lo discutido con sus pares. Se propone llegar a organizar en cada país un Parlamento Juvenil Nacional para, finalmente, llegar a la instancia regional del **Parlamento Juvenil del MERCOSUR** en el año 2010.

Los países que participan de este proyecto han consensuado la necesidad de establecer como rango etario la edad de 15 a 17 años, pero cada país, si lo considera necesario, tendrá la posibilidad de ampliarlo al rango de 14 a 18 años. También han acordado trabajar en escuelas estatales de nivel secundario, priorizando a los sectores más carenciados. Se prevé, además, la participación en igual número de mujeres y varones.

Fase pre-parlamentaria: “La escuela secundaria que queremos”

La fase pre-parlamentaria del proyecto, cuyo lema es “La escuela escuela secundaria que queremos” comenzará con debates se hagan efectivos en las escuelas secundarias, y quienes acompañarán a los/as estudiantes en este proceso serán los/as profesores/as. Se trata de una iniciativa que también persigue institucionalizar espacios de participación juvenil en las escuelas, sabiendo que el debate no es una práctica frecuente en los establecimientos educativos. En este sentido, se apunta a que los colegios, liceos, escuelas, institutos (según sea la base institucional en cada país), puedan apropiarse de los resultados de esta experiencia para capitalizarlos en pos de un enriquecimiento de la vida institucional.

En esta primera fase los debates se organizarán alrededor de los siguientes temas:

- Inclusión educativa
- Género
- Jóvenes y trabajo
- Participación ciudadana de los jóvenes
- Derechos humanos

Estos temas han sido seleccionados –entre otros posibles y de interés– porque se ha tenido en cuenta que se trata de derechos que están reconocidos en los países, tanto en normativas nacionales específicas como en legislaciones internacionales a las que adscriben los Estados que integran este proyecto. Dentro de las Declaraciones y Convenciones internacionales podemos mencionar: la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, la *Convención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes*, la *Convención sobre los Derechos del Niño*, la *Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer* y la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*.

Por otra parte, estos temas están vinculados a derechos que merecen ser vividos por todos, tanto por los/as jóvenes como por los/as profesores/as; la promoción de su respeto contribuirá a potenciar la calidad institucional y el valor formativo de la escuela.

Es importante que los/as jóvenes puedan expresar sus opiniones y generar iniciativas que contribuyan a mejorar la escuela secundaria a la que asisten diariamente, y que aporten ideas y propuestas a los procesos que cada país realiza para mejorar este nivel educativo.

La educación secundaria en los países de la región

Una de las principales metas de los países de América Latina es la incorporación de la educación secundaria dentro de la educación obligatoria. En el transcurso de los últimos veinte años, sucesivas reformas y leyes educativas han propuesto extender la obligatoriedad escolar; en algunos países el ciclo obligatorio contempla un período de 9 años, mientras que en otros asciende a 12 o 13 años. En casi todos los países, lo que se conoce como secundaria inferior o baja (y que suele abarcar los tres primeros años de la educación media) ya es obligatoria. Por su parte, Argentina, Chile y Uruguay también han incorporado como obligatorio el ciclo superior de la educación media.

Para garantizar el derecho a la educación de todos/as, los países que integran el MERCOSUR se enfrentan con un gran desafío cuantitativo, que consiste en aumentar tanto los años de escolarización obligatoria como el número de jóvenes escolarizados/as. Es necesario avanzar en la ampliación de la cobertura para incluir a los y las jóvenes que se encuentran fuera de la escuela, ya sea por no haber ingresado o por no haber podido permanecer en ella.

Pero para alcanzar estos objetivos es importante no solo extender las formas escolares existentes, debido a que la escuela secundaria presenta altos niveles de repitencia en sus primeros años y de desgranamiento/abandono/deserción entre el ciclo inicial y el superior. Por eso existe un fuerte consenso en la necesidad de debatir qué transformaciones se pueden implementar en las formas escolares tradicionales, así como qué nuevas formas

pueden llegar a ser ideadas, para que todos/as los/as adolescentes y jóvenes accedan y permanezcan en una escuela que les dé la posibilidad de transitar una experiencia educativa enriquecedora y productiva.

Las instituciones educativas tendrán un rol protagónico en el proyecto **Parlamento Juvenil del MERCOSUR**, garantizando espacios de encuentro, diálogo y escucha para los/as jóvenes con el acompañamiento activo de los/as docentes.

Los materiales que se constituyen en disparadores de los debates llegará próximamente a todas las instituciones de educación media aunque los parlamentarios serán del tramo de edad que en Uruguay coincide con Segundo ciclo, en una versión para estudiantes y otras para docentes. Aquellos/as profesores/as que tengan a su cargo esta tarea encontrarán en los cuadernillos el desarrollo conceptual de los cinco temas así como orientaciones para el tratamiento de cada uno. Este material está pensado para auxiliarlos en el sostenimiento de su rol en el debate y garantizar que éste se realice de manera productiva.

Se ha propuesto una serie de consideraciones generales para facilitar el encuadre de la actividad:

-Los y las jóvenes debatirán sobre temas controvertidos vinculados a cuestiones políticas, sociales, culturales, económicas, educativas, ideológicas, éticas. Los cinco temas están organizados a partir de *casos disparadores* que enfrentarán a los y las jóvenes con problemas ante los cuales es posible asumir y defender posturas diversas. Las *preguntas orientadoras para el debate* apuntan a que los/as jóvenes puedan identificar y evaluar las diferentes posiciones, como así también construir las propias.

-Una de las tareas principales del docente será *garantizar que el debate suceda de manera productiva*. En este sentido, es importante que preste particular atención para que el procedimiento de la discusión se realice con éxito. Una forma de colaborar es, por ejemplo, asumir el rol de “pasar en limpio” o ir sistematizando periódicamente los intercambios, explicando las opciones y posiciones que fueron presentando los/as jóvenes, ordenando los argumentos, recordando las preguntas orientadoras del debate.

-En su tarea de aportar a la riqueza del intercambio, el docente deberá *incentivar la argumentación*. Es importante que los y las jóvenes expresen sus opiniones de manera argumentada, explicitando razones, motivaciones, causas, consecuencias, etc. No todos los/as jóvenes están ejercitados en la práctica de argumentar, por eso la intervención docente será de gran ayuda. El cuidado en la formulación de las ideas será central para que los/as jóvenes puedan entender (aunque no lo compartan) el punto de vista de los demás.

-Si bien el debate es una instancia de aprendizaje (tanto de los *contenidos* discutidos como de las *formas* de intercambiar y debatir), el docente no tendrá a su cargo la tarea de enseñar los contenidos del debate, como si se tratara del dictado de una asignatura. Sin embargo, se espera que aporte información cuando advierta que esto es necesario; por ejemplo, ante alguna pregunta que evidencie dificultades en la comprensión del caso o de los temas a debatir. El contenido que aporta este cuadernillo le será de utilidad.

- Es importante que el debate suscitado a partir de cada caso disparador no se cierre en una o dos perspectivas de análisis sino que explore todas las aristas propuestas en los materiales. El desarrollo conceptual de cada tema le servirá al docente como guía para intervenir *asegurando que todas las perspectivas y matices de la discusión estén presentes*.

El cuadernillo está concebido como un material de trabajo para el docente. Si le resulta útil, podrá marcarlo, subrayarlo, añadirle sus notas, etc.

-Para que los estudiantes se ejerciten en la práctica de discutir entre pares, es importante que el docente no sea una “voz” más en el debate, que no participe al mismo nivel que los/as estudiantes. En este sentido, es recomendable que no haga explícita su opinión y que no tome partido por alguna de las posturas presentadas. También debería abstenerse de emitir juicios de valor ante las opiniones enfrentadas. Así como le sugerimos que no sea “uno más” entre los alumnos, tampoco deberá ser el que acerque una pretendida resolución “correcta” del caso disparador. La presencia en el debate de un adulto –como es el profesor– que se muestre abierto a las posiciones de distintos grupos y sostenga el diálogo entre ellos, es una oportunidad para que los/as estudiantes experimenten la posibilidad de una escucha atenta y vivencien lo que significa compartir o confrontar sin anular ninguna voz.

-Es central que en el debate *todas las voces de los y las jóvenes tengan un lugar*. Es importante que todos participen con sus ideas, opiniones, preguntas, cuestionamientos, de modo que la palabra no sea monopolizada por unos pocos. Uno de los sentidos de esta propuesta es que los alumnos y las alumnas pasen por la experiencia de participar en un diálogo simétrico. Es esperable que el/a profesor/a intervenga garantizando la circulación de la palabra, teniendo en cuenta que todas las posturas serán consideradas legítimas en el marco de un intercambio respetuoso. Si surgieran planteos ofensivos que, en nombre del libre albedrío, pudieran llegar a vulnerar dignidades humanas o a justificar que esto suceda, será importante que el/la docente intervenga activamente en la defensa y promoción de los derechos humanos.

Tareas específicas a cargo del docente

Dentro de las tareas específicas que requiere la organización de un debate, el docente tendrá a su cargo:

-*Presentar la actividad* al grupo. La “introducción” del cuadernillo lo auxiliará para enmarcar el debate en el proyecto del **Parlamento Juvenil del MERCOSUR**.

-*Presentar el/los tema/s a debatir* al grupo de estudiantes y *organizar* la lectura del/los caso/s disparador/es, del desarrollo explicativo del/los mismo/s, y de las preguntas orientadoras para el debate, presentes en el material del estudiante.

-*Manejar los tiempos del debate*. Es importante garantizar que se recorran todos los temas y preguntas en el tiempo estipulado.

-*Asegurar que el grupo llegue a conclusiones por escrito*. Las conclusiones deberán ser, en lo posible, propositivas. Es importante que cada grupo de alumnos/as llegue a sistematizar algunas reflexiones sobre el/los tema/s discutido/s en relación con “la escuela que queremos”. Una manera de organizar este trabajo podrá ser que se respondan por escrito las preguntas del debate.

La organización definirá si cada grupo de jóvenes debatirá sobre los cinco temas o si se dividirán los temas entre los grupos. Se opte por la primera o por la segunda alternativa,

cada institución deberá hacer un esfuerzo para recuperar y hacer circular las conclusiones grupales en una instancia más amplia de presentación de resultados.

El propósito central del proyecto **Parlamento Juvenil del MERCOSUR** es habilitar espacios de participación que posibiliten que una multiplicidad de jóvenes, con vivencias, experiencias, opiniones, ideas y expectativas muy diversas debatan e intercambien sobre temas acuciantes. La presencia, el acompañamiento y los aportes de los/as docentes serán fundamentales para que esta iniciativa se realice con éxito.

El debate y la participación son prácticas ineludibles para una educación democrática, respetuosa de los derechos humanos y promotora de una ciudadanía crítica. Si bien hay acuerdo en considerar a estas prácticas como fundamentales, es sabido que su instalación es dificultosa y que es escasa la experiencia acumulada. Por este motivo, este proyecto representa una gran oportunidad que valdrá la pena aprovechar.